



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1099/2023

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO PARA PERSONAL CONTRATADO DE LA FP-UNA.

23 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/220/2023, presentado por la Directora, Lic. Fátima Francisca Barrios Villagra, Mg., de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita la realización del llamado a Concurso Externo para ocupar cargos de Técnico – Objeto de Gasto 144 – Jornales, y cumplir funciones como Desarrollador de Software, dos (2) cargos, Técnico de Infraestructura y Operaciones TIC, un (1) cargo, Técnico de soporte a usuarios, un (1) cargo, en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FP-UNA.

La Resolución N° 0410/2023, de la Decana de la FP-UNA, de fecha 24 de mayo de 2023, "Por la cual se autoriza el llamado a concurso externo para personal contratado de la FP-UNA".

El informe de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que señala la disponibilidad de Recursos Institucionales, Objeto de Gasto 144 – Jornales, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Comisión de Selección para el llamado a Concurso Externo, con las siguientes personas:

- Mg. Fátima Francisca Barrios Villagra, Directora de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Lic. Carmen María Rivas Escobar, Coordinadora del Departamento de Sistemas y Nuevas Tecnologías.
- Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas.
- Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, Director de Asesoría Jurídica.
- Dra. Ana de Jesús Benítez de Guefos, Jefa Interina del Departamento de Bienestar Institucional.
- Sra. Shirley Alarcón Da Silva en Representación del Sindicato de Funcionarios de la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

